

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la localidad de Durana**

Por Decreto de Alcaldía número 15/2021 de 15 de enero, se ha dispuesto aprobar definitivamente el proyecto de urbanización para la reforma de redes de saneamiento de aguas residuales, redes de distribución de agua potable, pavimentación y canalizaciones subterráneas de alumbrado público, energía eléctrica y de telefonía en la localidad de Durana, con una serie de condiciones.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, cabe la interposición – previo, en su caso, recurso potestativo de reposición ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes -, de recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que corresponda en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la notificación.

Durana, 15 de enero de 2021

*La Alcaldesa*

*M<sup>a</sup> BLANCA ANTÉPARA URIBE*